

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CAUCE
DESCARGA TIERRAS LINDAS
A QUEBRADA TOTORILLAS
COMUNA DE COLINA
PROVINCIA DE CHACABUCO
REGIÓN METROPOLITANA**

**SEÑOR DIRECTOR REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS**

Agrícola Valle Nuevo S.A., R.U.T. N° 77.404.309 – K, domiciliada para estos efectos en Avenida Presidente Riesco 5561, piso 8, Las Condes, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, solicita al Sr. Director General de Aguas la aprobación del Proyecto “Modificación de Cauce Atravesos de Tuberías Quebrada Totorillas, Santa Elena, Chicureo Norte”:

La intervención del cauce consiste en el atraveso de la quebrada por dos tuberías autosoportantes que suministran agua potable, que se ubican en el costado norte del puente de acceso al conjunto habitacional Santa Elena. Las tuberías son de acero de diámetro nominal 300 mm con una longitud de 12 m. La revancha de diseño fijada es de 1m como mínimo. Las obras se emplazarán administrativamente en la comuna de Colina, provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, con el siguiente punto georreferenciado (UTM, metros), Norte: 6.323.473 y Este: 338.500.

Mayores detalles se aportan en la memoria del proyecto y anexos que se acompañan a esta solicitud, elaborados por Kral Consultores.